

Expediente: **489/22**

Carátula: **SALES GUADALUPE GRISET Y SALES MORENA GRISEL C/ SALES JORGE RAMON S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/10/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALES, JORGE RAMON-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES

307162716482 - SALES, MORENA GRISEL-ACTOR

307162716482 - SALES, GUADALUPE GRISET-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 489/22



H20701643071

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SALES GUADALUPE GRISET Y SALES MORENA GRISEL c/ SALES JORGE RAMON s/ PARTIDAS.- EXPTE. N°: 489/22.-

Concepción, 24 de octubre de 2023.-

Proveyendo presentación de fecha 24/10/2023 de la O.G.A:

- Por recepcionada la presente rogativa y atento a lo solicitado, líbrese oficio a la Oficina de Gestión de Audiencia, a fin de informarle que atento a que los autos del título se encuentran en su totalidad de manera digital y al tratarse de un expediente público, el mismo puede ser consultado a través de la Página del Poder Judicial (justucuman.gov.ar - consulta de expte - Centro Judicial Concepcion - Civil y Comercial Común).-RHC

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.